



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

2132

Región del Establecimiento

OHIGGINS

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Al término de cada jornada, se realizará la desinfección de salas de clases, biblioteca, sala de profesores, oficinas y espacios abiertos. (sanitizador Ultravioleta u otro similar) La desinfección de la sala de computación se hará al término de cada bloque de clase y en cada estación de trabajo. (sanitizador Ultravioleta u otro similar) Auxiliar de servicio a cargo de los baños, se ocupará de la desinfección durante toda la jornada. El comedor será desinfectado después de cada turno de alimentación. Después de cada recreo se desinfectará los pasamanos de las escaleras y manillas. El comedor de los funcionarios será desinfectado después de cada turno de alimentación. Desinfección de las máquinas de ejercicios. Se considerarán todos los protocolos establecidos desde el ministerio de educación en el Plan Paso a Paso. Anexo 1.- Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar. Anexo 2.- Protocolos de limpieza y desinfección de Establecimientos Educativos. Anexo 3.- Protocolos de Actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los Establecimientos. Anexo 4.- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es

Fecha de Emisión: 04-01-2021 15:07:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

egql pg4c aiid

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Ingreso y espera fuera del Establecimiento en sectores delimitados con una separación de 1 metro de distancia. Pediluvio al ingreso del establecimiento, con la finalidad de sanitizar el calzado de la comunidad educativa que ingrese al E.E. Alcohol Gel para sanitizar las manos de las personas que ingresen al E.E. (dispensadores instalados al ingreso del colegio). Termómetro para tomar temperatura a todas y todos quienes ingresen al establecimiento. Señalética con información COVID-19. El E.E. contará con dos accesos de entrada y salida. Ingreso obligatorio con mascarilla. sanitizar las manos con alcohol gel. Distanciamiento físico. No tocarse la cara.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Ingreso y espera fuera del Establecimiento en sectores delimitados con una separación de 1 metro de distancia. Pediluvio al ingreso del establecimiento, con la finalidad de sanitizar el calzado de la comunidad educativa que ingrese al E.E. Alcohol Gel para sanitizar las manos de las personas que ingresen al E.E. (dispensadores instalados al ingreso del colegio). Termómetro para tomar temperatura a todas y todos quienes ingresen al establecimiento. Señalética con información COVID-19. El E.E. contará con dos accesos de entrada y salida. Ingreso obligatorio con mascarilla. sanitizar las manos con alcohol gel. Distanciamiento físico. No tocarse la cara.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Fecha de Emisión: 04-01-2021 15:07:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

egql pg4c aiid

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Respetar la señalética con información Covid 19. Demarcaciones con 1.5 metros lineal de distanciamiento en el piso. Zona de seguridad demarcada. Demarcación en lugares de alto tráfico estarán a 1.5 metros lineal de distancia. Distanciamiento físico de 1.5 metros lineal. Demarcación de pasillos para tránsito de los y las estudiantes 1.5 metros lineal. Uso correcto de mascarillas. Bloqueo de asientos en las bancas que estén con un mínimo de 1 metro de distancia.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Contar con un distanciamiento físico visible de urinarios, inodoros y lavamanos. Pediluvio al ingreso de estas dependencias. Señalética que promueva el, adecuado y regular, lavado de manos. Disponer en cada baño dispensador de jabón y secador de mano. Basureros con tapas. Señalética COVID 19 Uso obligatorio de mascarillas.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Habilitación de sala COVID 19 en caso de sospecha. Designar persona encargada, con conocimiento de protocolos sobre COVID 19. Implementación de camilla y otros insumos requeridos para enfermería.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación,

Fecha de Emisión: 04-01-2021 15:07:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

egql pg4c aiid

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Tipo de Riesgo Suspensión de Clases Cuarentena Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Se suspenden las clases del curso completo por 14 días. El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

1.7 Comedor Mantener distanciamiento físico al ingreso. Desinfección de manos. Pediluvio al ingreso del comedor. Uso obligatorio de mascarilla al momento de ingresar, retirar y posterior devolución de bandeja con alimentación). Señalética con información de COVID 19. Bloqueo de asientos para cumplir con el distanciamiento físico mínimo. Ingreso a comedor de acuerdo a horarios establecidos por encargada PAE. La empresa prestadora del servicio de alimentación tendrá la posibilidad de servir raciones con minuta flexible, utilizando los productos y materias primas contenidas en la canasta del ciclo que se encuentren en operación. Esta minuta deberá ser presentada por la empresa prestadora según la composición de las canastas, y deberá ser aprobada por el DAE Nacional de Junaeb para cumplir con los requisitos nutricionales. A partir del día hábil número 11 desde la prestación del servicio convencional, comenzará a regir la minuta regular definida para dicho mes.

Fecha de Emisión: 04-01-2021 15:07:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

egql pg4c aiid

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 04-01-2021 15:07:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

egql pg4c aiid

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 04-01-2021 15:07:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

egql pg4c aiid

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

- Se entiende por horas sincrónicas, el tiempo en que la estudiante está conectada a clases por medio de video conferencia.
- Se entiende por horas asincrónicas, el tiempo en que la estudiante debe dedicar al desarrollo de guías, ticket de salida, formularios, textos escolares, etc.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos

Fecha de Emisión: 04-01-2021 15:07:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

egql pg4c aiid

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Fecha de ingreso: POR DEFINIR Se hará la inducción de manera virtual con los distintos estamentos de la unidad educativa, para dar a conocer la implementación del plan de retorno a clases. Se presentará PPT con los protocolos del plan paso a paso. Se citará por estamento en forma presencial para la práctica de rutinas que indican los protocolos.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS RESPECTO DE TODAS LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTABLECIMIENTO PARA BRINDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Se comunicará a través de correos electrónicos, circulares institucionales y página web del establecimiento al apoderado.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

OTROS Cada sala según sus dimensiones considerada un número de estudiantes determinados. Educación de Párvulas y Párvulos 8 estudiantes, Primer Ciclo básico 10 estudiantes y Segundo Ciclo básico 14 estudiantes. Los recreos serán

Fecha de Emisión: 04-01-2021 15:07:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

egql pg4c aiid

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

en patios separados, respetando las distancias. El ingreso a los servicios higiénicos, comedor, biblioteca y laboratorio de computación se realizará respetando las normas de higiene y distanciamiento según lo establecido por el Ministerio de salud. Las reuniones de apoderados se harán en modalidad online. El apoderado será responsable de tomar la temperatura en el hogar a la estudiante. La desinfección del establecimiento se realizará después de cada jornada. El período de matrícula se informará a través de circular y página web. El establecimiento dispondrá de una sala COVID 19 en caso de sospecha, se aislará la persona y el apoderado deberá asistir al centro asistencial para la toma de examen PCR.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 04-01-2021 15:07:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

egql pg4c aiid

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

